



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 214 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 16 de agosto de 2023

VISTO:

El Informe N° 3537-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE-OGP, de fecha 11.08.2023, de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2502641, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 019-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 13 de enero de 2022, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El (La) Recarga Hídrica para la Unidad Productora del Sistema de Riego Usa Corral, Distrito de Acobambilla, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica", con Código Único de Inversión N° 2502641;

Que, la ejecución de las obras de la inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502641, fueron culminadas, conforme se encuentran registradas en los asientos del cuaderno de obra, de acuerdo al siguiente detalle: i) De la actividad Qocha Pataccocha I con código de obra Hca10-2020-Q1, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 91 y 92 ambas de fecha 08.09.2022, de la Residente de Obra y Supervisora de Obra, respectivamente, ii) De la actividad Qocha Pataccocha II con código de obra Hca10-2020-Q2, se registró en el Cuaderno de Obra el Asiento N° 89 y 90, ambas de fecha 08.09.2022, de la Residente de Obra y Supervisora de Obra, respectivamente, iii) De la actividad Qocha Pataccocha con código de obra Hca10-2020-Q3, se registró en el Cuaderno de Obra el Asiento N° 110 y 111, ambas de fecha 15.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente, iv) De la



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 214 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

actividad Qocha Sallacocha con código de obra Hca10-2020-Q4, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento 109 y 110, ambas de fecha 12.09.2022, del Residente de Obra y Supervisora de Obra, respectivamente; v) De la actividad Qocha Qasacocha II con código de obra Hca10-2020-Q5, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 109 y 110 ambas de fecha 12.09.2022, del Residente de Obra y Supervisora de Obra y, respectivamente; vi) De la actividad Qocha Ñutuccocha con código de obra Hca10-2020-Q6, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 109 y 110 ambas de fecha 12.09.2022, del Residente de Obra y Supervisora de Obra, respectivamente; vii) De la actividad Qocha Llavinacocha con código de obra Hca10-2020-Q7, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 85 y 86 ambas de fecha 17.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; viii) De la actividad Qocha Huascacocha con código de obra Hca10-2020-Q8, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 90 y 91 ambas de fecha 16.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; ix) De la actividad Qocha Yuraqccocha con código de obra Hca10-2020-Q9, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 79 y 80 ambas de fecha 15.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; x) De la actividad Qocha Chaquiccocha con código de obra Hca10-2020-Q10, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 112 y 113 ambas de fecha 15.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente; y xi) De la actividad Qocha Saccacocha I con código de obra Hca10-2020-Q11, se registró en el Cuaderno de Obra, el Asiento N° 96 y 97 ambas de fecha 16.09.2022, del Residente de Obra y Supervisor de Obra, respectivamente;

Que, la Supervisora de Obra, Ingeniera Sheylla Tapia Jaime, mediante Carta N° 001-2023-ING.SPTJ, de fecha 14 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502641, Actividades Qocha Patacocha I con código de obra Hca10-2020-Q1 y Qocha Patacocha II con código de obra Hca10-2020-Q2;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Edgar Pacheco Pedroza, mediante Carta N° 48-2023-UE036-FONDOSIERRAAZUL/ELPP-SUP.OBRA, de fecha 14 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502641, Actividades Qocha Patacocha con código de obra Hca10-2020-Q3, Qocha Chaquiccocha con código de obra Hca10-2020-Q10 y Qocha Saccacocha I con código de obra Hca10-2020-Q11;

Que, la Supervisora de Obra, Ingeniera Ketty Alvarado De la Peña, mediante Carta N° 047-2023/HCA10-2020-Q4-Q5-Q6/KADLP/SO, de fecha 14 de julio de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 214 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502641, Actividades Qocha Sallacocha con código de obra Hca10-2020-Q4, Qocha Qasacocha II con código de obra Hca10-2020-Q5 y Qocha Ñutuccocha con código de obra Hca10-2020-Q6;

Que, el Supervisor de Obra, Ingeniero Julio A. Ramírez Ramírez, mediante Carta N° 01-2023-JAR, de fecha 08 de agosto de 2023, presentó al Coordinador Regional de Huancavelica, Ingeniero Luis Alzamora Grados, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502641, Actividades Qocha Llavinacocha con código de obra Hca10-2020-Q7, Qocha Huascacocha con código de obra Hca10-2020-Q8 y Qocha Yuraqccocha con código de obra Hca10-2020-Q9;

Que, el Coordinador Regional de Huancavelica, Ingeniero Luis Alzamora Grados, mediante Carta N° 03-2023-LAG, de fecha 09 de agosto de 2023, presentó a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de designación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502641, Actividades Qocha Llavinacocha con código de obra Hca10-2020-Q7, Qocha Huascacocha con código de obra Hca10-2020-Q8 y Qocha Yuraqccocha con código de obra Hca10-2020-Q9;

Que, asimismo, mediante el Informe de Visto, el Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos - OGP, adjunta el Informe Legal N° 032-2023-PAOB, de fecha 10.08.2023, de la abogada Paola Osorio Bazán; y el Informe N° 6185-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP-EO, del Especialista de Obras, los cuales otorga conformidad, señala que de acuerdo al procedimiento establecido en la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, resulta necesario la Conformación de Comité y Recepción de Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2502641; de otro lado, recomienda el deslinde de responsabilidades por la demora en la solicitud de conformación de la citada comisión;

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul", aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 214 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Proyectos y la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión – CUI N° 2502641, la misma que quedará integrada por los siguientes profesionales:

Qocha Pataccocha I con código de obra Hca10-2020-Q1 y Qocha Pataccocha II con código de obra Hca10-2020-Q2

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Melitza Roque Tomaylla
Miembro de la Comisión	
Ing. Sheylla Tapia Jaime	

Qocha Pataccocha con código de obra Hca10-2020-Q3, Qocha Chaquiccocha con código de obra Hca10-2020-Q10 y Qocha Saccaccocha I con código de obra Hca10-2020-Q11

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Melitza Roque Tomaylla
Miembro de la Comisión	
Ing. Edgar Pacheco Pedroza	

Qocha Sallaccocha con código de obra Hca10-2020-Q4, Qocha Qasaccocha II con código de obra Hca10-2020-Q5 y Qocha Nutuccocha con código de obra Hca10-2020-Q6

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Melitza Roque Tomaylla
Miembro de la Comisión	
Ing. Ketty Alvarado De la Peña	



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 214 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Qocha Llavinacocha con código de obra Hca10-2020-Q7, Qocha Huascacocha con código de obra Hca10-2020-Q8 y Qocha Yuraqccocha con código de obra Hca10-2020-Q9

Miembros Titulares	Miembro Suplente
Presidente de la Comisión	Suplente del Presidente
Ing. Pedro Chucya Ccahua	Ing. Melitza Roque Tomaylla
Miembro de la Comisión	
Ing. Julio Ramírez Ramírez	

ARTÍCULO SEGUNDO. – Disponer la notificación de la presente Resolución a los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.– Remitir copia de los actuados a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios, a fin de dar inicio al deslinde de responsabilidades por la demora en solicitar la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2502641.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo
Director Ejecutivo